#### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL JUZGADO SÉPTIMO (7°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Auto Trámite

Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2021

Proceso: Verbal de acción de cumplimiento de contrato de seguro

Radicación: 760013103007 2021-00132-00 Demandante: Luis Alberto Parra Quintero

Demandado: Seguros de Vida Suramericana S.A.

Teniendo de presente que se encuentra surtiendo el término del traslado de las excepciones de mérito propuestas por la parte pasiva, se aplazará la audiencia de que trata el 373 del CGP previamente establecida para el 1º de octubre de 2021, procediéndose posteriormente a reprogramarse para una fecha próxima que se informará mediante estado.

Por lo anterior, el juzgado, RESUELVE:

**APLAZAR** la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el 1° de octubre de 2021 por las razones antes dichas.

### NOTIFIQUESE,

## LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA Juez Séptimo Civil Circuito de Cali

49

#### Firmado Por:

Libardo Antonio Blanco Silva Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 007 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbab8e132b362d4e5b0de387d7f3d391e8e756f6a4321111bafab81c93699678**Documento generado en 30/09/2021 06:34:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica